

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece la Presidencia del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo X

Martes 13 de diciembre



ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Edgardo A.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 4 y 28 de los Lineamientos para el Servicio de los Talleres Gráficos y Trabajos Externos de la impresión de la Cámara de Diputados, los suscritos, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura, nos permitimos someter a consideración de esta honorable asamblea el presente acuerdo, al tenor de los siguientes

CONSIDERANDOS

- i. Que la Junta de Coordinación Política, a través de Acuerdo por el que se constituyó el Consejo Editorial de la LXV Legislatura de fecha 30 de septiembre de 2021, determinó que dicho Consejo se integraría por Diputadas y Diputados de cada Grupo Parlamentario, designados por su respectivo Coordinador; asimismo se señaló en el resolutivo Séptimo del acuerdo antes citado por consenso de los coordinadores que para el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, la Presidencia del Consejo correspondería al Diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- II. Que habiendo transcurrido el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura y con el propósito de garantizar la continuidad de los trabajos del Consejo Editorial y el interés de llevar a cabo un proceso tendente a ordenar las tareas editoriales para fortalecer la utilidad de las publicaciones que realiza la Cámara y racionalizar el uso de los recursos que se destinan para tal fin, los integrantes de la Junta de Coordinación Política determinan, a través del presente Instrumento continuar con la actual Presidencia del Consejo Editorial, para el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Con base en lo expuesto en los considerandos anteriores y su objeto, la Junta de Coordinación Política adopta los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Se determina por consenso de los coordinadores de los grupos parlamentarios que el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, continúe en la Presidencia del Consejo Editorial hasta el 31 de agosto de 2023.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política
"La Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad"
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"


Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, 13 de diciembre de 2022.



Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco

Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

2.º.




Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano



Dip. Luis Ángel Espinoza Chazaro
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>